

Editorial

El terrorismo, la convivencia política internacional, y las maneras de estar en el mundo

La sociedad internacional se vió conmocionada por los atentados al World Trade Center, en el corazón de Manhattan, del 11 de septiembre del 2001. Esa mañana de hace cuatro años cambiaron los parámetros de la convivencia política internacional, que se habían construido durante la segunda mitad del siglo XX. Casi sin fisuras, la comunidad de naciones expresó su solidaridad con los Estados Unidos de América. En la inmediata respuesta impulsada por la administración Bush, (la declaración de guerra al terrorismo, el ataque a Afganistán, la formulación de un discurso vertebrado en torno al eje del mal para referirse a aquellos Estados que hipotéticamente brindarían cobertura ideológica o material a los grupos terroristas), y en el posterior ataque a Irak, los Estados Unidos ya no contaron con una adhesión acrítica de esa misma comunidad de naciones que le había acercado su solidaridad luego del ataque, no solamente desde países como China ó Rusia, sino desde sus propios aliados de la OTAN (otro de los parámetros construidos durante el siglo XX que mencionaba más arriba, y en rápido proceso de obsolescencia), especialmente Francia y Alemania, que recibirían algunos meses después la calificación poco generosa de "vieja Europa".

Las reticencias de la alineación internacional para con la política del Departamento de Estado americano respondieron, a mi criterio, a dos tipos de consideraciones: las diferencias de concepción acerca de la efectividad real que las respuestas militares tendrían sobre las acciones terroristas, ocuparon un segundo lugar en orden de importancia. Considero que el primer término de ese orden debe buscarse en las diferentes concepciones sobre los orígenes de un tipo de expresión de diferencias que atenta, de una manera directa y brutal, contra los cimientos de convivencia política que la comunidad internacional viene -trabajosamente- dándose desde la finalización de la segunda guerra mundial.

En rigor, lo radicalmente novedoso del atentado terrorista del 11-S, además de haberse perpetrado contra objetivos que son (eran) símbolos paradigmáticos de la vida y de la filosofía política americanas, es haber sido llevado a cabo en territorio y suelo americanos.

Pero el fenómeno del terrorismo internacional no hizo su debut en Manhattan. La permanente tendencia al aislamiento, a la baja intervención de su diplomacia en los problemas que aquejan al resto del mundo, ese sesgo de atención exclusiva de la mirada hacia el interior de las propias fronteras, que caracterizan cíclicamente a la política norteamericana, llevó a los funcionarios y analistas a desatender importantes y alarmantes signos del avance del terrorismo en el mundo.

Una década antes que cayeran las Torres Gemelas, volaba en pedazos la Embajada de Israel en Buenos Aires, el 17 de marzo de 1992, en el peor atentado criminal sufrido por la República Argentina en su historia. Apenas dos años después, la mutual de la comunidad judía en la Argentina -AMIA- era objeto de otro atentado terrorista similar. En ambos ataques perecieron más de cien personas, y fueron heridas más de trescientas. Desde el primer momento hubo indicios de conexiones entre los autores materiales con extremistas árabes radicalizados. Pero la diplomacia de la comunidad internacional no logró aunar criterios comunes para intervenir. El Departamento de Estado norteamericano lo consideró una "cuestión interna" de la Argentina.

Así, las investigaciones judiciales, que se atribuyeron al máximo organismo jurisdiccional, avanzaron con una lentitud y una ineficacia fuera del standard. La carencia de una postura internacional común y sólida, dejó al ejecutivo argentino librado a su propio juego de alianzas y compromisos, que bien puede haber afectado la superación de los obstáculos y los intereses ocultos que se han opuesto, durante todos estos años, al esclarecimiento de los atentados terroristas, que se han convertido también en el más grave golpe contra el viejo espíritu de confraternidad con que habían convivido en la Argentina las diferentes colectividades culturales, étnicas, y religiosas, desde la fundación misma del país.

Luego del 11-S, parece claro que la relación entre los atentados a la Embajada de Israel y a la AMIA, en Buenos Aires, y una manera nueva de plantear la convivencia internacional, es directa. La comunidad internacional no puede seguir considerando estos hechos como "asuntos internos" de los países que son víctimas de ellos.

El profesor Tulchin, en el artículo que abre este número de STUDIA POLITICÆ—, reconoce que, en el reordenamiento de prioridades estratégicas del Departamento de Estado, los países de América latina han sido desplazados del orden de importancia; aún así, insiste en que, en esta nueva manera de plantear la convivencia internacional, los países de la región latinoamericana tienen una posibilidad considerable de expandir su autonomía en el sistema internacional. Ello es así, sugiere, porque la competencia bipolar ha desaparecido, y porque los Estados Unidos, a excepción de los objetivos militares a corto plazo definidos de manera limitada, con todo su enorme y sofisticado poder, son incapaces de alcanzar los objetivos de su política internacional, y proteger sus intereses nacionales, sin la colaboración de otras naciones, y entre ellas, las de América latina.

La hipótesis de Tulchin, por ello, es que los países latinoamericanos deben aprender a pensar estratégicamente, y a convertirse en pro-activos en los asuntos hemisféricos y mundiales. Para maximizar su rol y su oportunidad, deben, en primer lugar, determinar cómo podrían participar en distintos niveles de la comunidad internacional, y cómo reconocer y usar el "poder blando" (según la definición de Nye) del que disponen. Dadas estas nuevas maneras de plantear la convivencia internacional, América latina debe aprender, nuevamente, cómo "estar en el mundo".

Luego, los profesores Carles Ramió —miembro del Comité Académico de STUDIA POLITICÆ— y Miquel Salvador, analizan uno de esos "nuevos modos" de acomodarse al contexto cambiante de estos primeros momentos del siglo XXI: el caso de las autonomías españolas.

Un elemento esencial para entender los resultados de los procesos de descentralización del Estado, dicen, es el armado y funcionamiento de los modelos burocráticos de los gobiernos subestatales.

Pero, dada la velocidad y la urgencia en el sistema político, este ámbito suele estar relegado en las prioridades de agenda, lo que facilita cierta mecánica en la reproducción de acciones de gobierno más vinculadas a la rutina administrativa que a la decisión política, y que a la larga inciden negativamente en las posibilidades de gestión de los entes descentralizados. El análisis del caso español, a partir de la creación, funcionamiento y reformas de las administraciones en los gobiernos autonómicos, "ofrece evidencia empírica de las dinámicas de isomorfismo institucional y de path dependence, y de las dificultades para transformar los sistemas administrativos".

Precisamente de una de las reformas impulsada por los cambios de paradigmas asociados a la globalización, se ocupa el artículo de Alejandra Ruiz: la "mediación" como política pública.

Ruiz asocia las reflexiones en torno a la "governabilidad" -en el sentido de "buen gobierno"- con una mirada crítica sobre el rol del Estado en la Argentina, en una visión de largo plazo. En esta perspectiva, percibe la existencia de una agenda en construcción, que intentaría plantearse como reemplazo de las listas de temas vigentes en los años 90, que en Argentina estuvieron casi por completo centradas en los temas de la reforma del Estado y sus paradigmas. Ruiz encuentra que, tras las distintas experiencias de reforma, emerge una nueva agenda, interesada en la "gestión constructiva de creación de valor para la gobernabilidad", distinguiendo la gestión política (political management), de la gestión de la política (policy management), con el objeto de producir decisiones políticas de calidad, lo que implica un amplio proceso de consultas y búsqueda de consensos: allí comienza a intervenir decisivamente la mecánica de la "mediación".

En esta paleta de nuevas formas, prácticas, instituciones emergentes y mecánicas políticas, hemos elegido incluir en este número el breve ensayo de Pablo Biderbost sobre el "tercer sector" y las nacientes formas políticas asociativas, aquí especialmente enfocadas en el caso de América latina.

Sobre la nueva presencia de la sociedad civil en la vida política, se han ensayado en los últimos años diversas hipótesis de trabajo, que provienen de un amplio espectro teórico e ideológico. Biderbost encuentra también, en este artículo, que existen razones causales que han sido explicitadas como facilitadoras de esa emergencia de la sociedad civil, fenómeno que -en la Argentina- pareció enriquecerse y complejizarse con el colapso político-institucional de fines de 2002. El autor encuentra que, a esta complejización de la realidad social, le ha acompañado un paralelo desarrollo a nivel teórico-conceptual, y se aboca a evaluar el comportamiento y los rasgos principales de dos de estos movimientos emergentes.

Balaceando los análisis sobre la emergencia de nuevas maneras y prácticas políticas, tanto internacionales como internas, apelamos en la última parte de este número de STUDIA POLITICÆ a la filosofía y a la historia de las ideas.

En el artículo Amalgama en el Brasil y transplante en la Argentina, el profesor Atilio Berardi propone un ensayo acerca de los logros institucionales de los pensadores que inspiraron a las constituciones políticas de la Argentina y del Brasil: Juan Bautista Alberdi y José Bonifacio de Andrada.

Berardi realiza un contraste entre los mecanismos escogidos por ambos pensadores, con el objetivo expreso de afianzar la libertad política -acerca de la cual teorizaban los pensadores europeos contemporáneos- en la realidad social de las nuevas repúblicas sudamericanas. Berardi trabaja con la hipótesis de que, aún cuando Alberdi y Andrada tenían una común filiación en el pensamiento de los doctrinarios franceses, llegaron paradójicamente a dos fórmulas políticas divergentes en cada país. Así, mientras Andrada propondría una solución sustentada en la monarquía y en la amalgama de los elementos sociales presentes en la América lusitana (es decir, el indio, el negro, y el portugués), Alberdi creería en una república conservadora, que lograra transplantar la civilización desde Europa, como remedio para los males endémicos de la herencia hispánica.

Cerramos este número de STUDIA POLITICÆ con el artículo de Pablo Riberi. La marginalización de la política en clave de utopías e igualitarismo, que pienso puede aportar algunas líneas de reflexión en torno a los problemas planteados en los artículos anteriores, y que se inicia con la siguiente afirmación: "Entendemos que existe un deterioro simbólico de la política. Que la política se ha marginalizado en relación a otras disciplinas, tales como la economía. La política pierde terreno y prestigio. No nos referimos ni a determinantes psicológicos, ni a condiciones de posibilidad históricas o a la crisis específicas de un sistema institucional en particular." La propuesta del profesor Riberi, a través del ensayo, será argumentar que, entre otras causas, tal deterioro simbólico de la política "se magnifica por el carácter menguante que muestran el pensamiento utópico y el igualitario en el plano de los discursos políticos vigentes".